



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 05 FEB 2013

DECRETO N° 458/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La solicitud de otorgamiento de subvención de fecha 28 de diciembre de 2012 de la organización Unión Comunal de Adultos Mayores de La Serena; el Acta de Evaluación de solicitud de subvención de fecha 18 de diciembre de 2012; el Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena de fecha 4 de enero de 2013; Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 4 de enero de 2013; Certificado de vigencia de fecha 4 de enero de 2013; Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 889 de fecha 4 de enero de 2013, la Carta N° 84 de fecha 30 de enero de 2013, mediante la cual el Secretario Municipal remite los documentos anteriormente individualizados; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
ORGANIZACIÓN UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE LA SERENA	65.166.100-5	[REDACTED]	WALDA ESTER ARAYA TORRES C. [REDACTED] 4	N° 924 del 28 de diciembre de 2001.	75 de 2 de Agosto de 2004.	Para la implementación de una red de Internet para el laboratorio de computación.	\$500.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Diferido - Oficina de Partes

RJL/MV/MBR/MCM